



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
04 ABR 2018	
Recibido.....	11 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	34327.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el incumplimiento del pago salarial de la empresa Voces SA, dependiente del Grupo Uno y que derivó en la declaración del estado de alerta y movilización de los trabajadores de LT 8 y FM 99.5, de la ciudad de Rosario.

La empresa se había comprometido ante el Ministerio de Trabajo de la provincia para saldar esas deudas y, sin embargo, no pagó lo convenido.

Desde esta Cámara instamos a la cartera laboral santafesina a impulsar las necesarias medidas para que la firma, uno de los medios de comunicación que más factura en la Argentina, pague lo convenido y respete las actas firmadas en la propia sede del Ministerio de Trabajo.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La intersindical de medios radiales de Rosario que incluye al Sindicato de Prensa, AATRAC, locutores y SUTEP, decidieron emitir un comunicado para denunciar los incumplimientos de los responsables de la empresa Voces SA, propietaria de LT 8 y FM 99.5 de la mencionada ciudad, emisoras conocidas por el trabajo de sus empleados a lo largo de décadas.

De acuerdo al documento, "los trabajadores y trabajadoras de la emisora radial LT8 y de la FM 99.5 reunidos hoy, jueves 29, en asamblea convocada por los gremios de la Intersindical de Medios Radial decretaron el estado de alerta y movilización ante el incumplimiento del pago salarial al que se había comprometido la empresa ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia".

"En una fecha muy sensible, con días feriados por la Semana Santa y por la Guerra de Malvinas y anuncios de paros bancarios para la próxima semana, la empresa Voces SA dejó a todo el personal de la radio y sus familias sin el dinero adeudado, por lo que el martes 3, en la audiencia en el Ministerio de Trabajo, se reclamará el pago de la cuota y se exigirá que la empresa saldé al día 5 todo el salario correspondiente a marzo", apunta el texto que declara a los trabajadores en estado de alerta y movilización.

Por otro lado, "los trabajadores de prensa, operadores, locutores y administrativos de la radio acompañarán a sus dirigentes a la audiencia para sostener en conjunto el legítimo reclamo que de no solucionarse llevará a medidas de acción directa".

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial

